



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 30 de junio de 2020
Boletín núm. 665

Anuncian Premio Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada 2020

- **Escritoras y escritores mexicanos, así como extranjeros con residencia mínima de cinco años en el país, tienen hasta el 7 de agosto para participar**
- **El fallo del jurado se efectuará en la tercera semana de octubre**

La Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de la Coordinación Nacional de Literatura, y en conjunto con la Universidad de Colima, invitan a escritoras y escritores mexicanos, así como extranjeros con estancia mínima de cinco años en el país, a participar por el Premio Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada 2020.

Las personas interesadas podrán concursar con una obra narrativa, escrita en español o en cualquier lengua incluida en el *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales* (<http://www.inali.gob.mx/clin-inali/>), cuya primera edición haya sido publicada en México en 2019, año que deberá aparecer en la página legal o en el colofón; las propuestas serán recibidas hasta el viernes 7 de agosto de 2020 a las 13:00 horas (tiempo de la Ciudad de México).

En esta ocasión, la convocatoria se enmarca en la campaña “Contigo en la distancia”, de la Secretaría de Cultura. Este galardón surgió en 1980 como Premio Latinoamericano de Narrativa Colima, bajo los auspicios del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el gobierno y la Universidad de Colima. Para 1991, cambió su nombre al de Premio Nacional de Narrativa Colima para Obra Publicada y posteriormente adquirió el nombre de Premio Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

En la actualidad, el premio es convocado por la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y la Universidad de Colima.

Las personas interesadas deberán realizar, como primer paso, un registro vía digital en la Plataforma de Participación de los Premios Bellas Artes de Literatura 2020 (www.literatura.inba.gob.mx/pbal2020/). Posteriormente, de manera personal o a través de las editoriales, deberán enviar seis ejemplares del libro junto con sus documentos de registro a la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad de Colima, ubicada en Manuel Gallardo Zamora número 99, colonia Centro, CP 28000, en Colima, Colima.

Las personas concursantes deberán esperar a que su folio sea validado por las instituciones convocantes en la plataforma de los Premios Bellas Artes de Literatura 2020, una vez que fue recibido su envío (las validaciones se llevan a cabo todos los viernes). Al estar validado su folio podrán tramitar su comprobante de participación.

El jurado será designado por las instituciones convocantes y estará integrado por tres personas especialistas en literatura: escritores, críticos e investigadores de reconocida trayectoria y prestigio. El fallo se efectuará en la tercera semana de octubre de 2020.

La ganadora o el ganador del premio recibirá un diploma y la cantidad de 300 mil pesos, el cual es único e indivisible. Las personas interesadas pueden consultar las bases de la convocatoria en la plataforma Contigo en la distancia, www.literatura.bellasartes.gob.mx y <http://www.ucol.mx/arteycultura/>. Para resolver dudas y aclaraciones quedan abiertas las siguientes direcciones de correo electrónico: cni.subdireccion@inba.gob.mx, cni@inba.gob.mx y culturales@ucol.mx.

Redes sociales

Se pueden seguir las redes sociales del INBAL en Instagram (@INBAMX), Facebook (/INBAMx) y Twitter (@bellasartesinba).





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

